

## Información al mutualista

### Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria (29 Junio 2018)

## NUEVA MUTUA ENTRA EN BENEFICIOS: 1.845.254 EUROS EN 2017

- **El Ratio de Solvencia Obligatorio se situó en el 119%, frente al 72% del año anterior.**
- **La Asamblea aprobó por amplia mayoría las modificaciones de estatutos referentes a órganos de gobierno.**

El ejercicio 2017 de Nueva Mutua Sanitaria se ha caracterizado por la mejora progresiva del margen técnico con un incremento del Ratio de Solvencia Obligatorio que se situó en el 119%, frente al 72% del año anterior. El Capital de Solvencia Obligatorio (CSO) ha sido de 4,5 millones de euros y los Fondos Propios para cubrir el CSO se elevaron hasta los 5,4 millones de euros, según se informó en la reunión de la Asamblea General de la entidad, celebrada el pasado viernes día 29 de Junio.

El presidente de Nueva Mutua, Antonio Hernández-Gil considera que “si 2017 ha sido el año del inicio de la recuperación, 2018 será el año de la consolidación y de la clarificación del futuro de Nueva Mutua Sanitaria”

Según Javier Rivera, director general, “en 2017 se ha producido un significativo aumento de la capacidad de generar resultados positivos de explotación. En 2016, el resultado del ejercicio antes del impuesto de sociedades arrojó unas pérdidas de 433.332 euros, frente a unos beneficios antes de impuestos de 1,8 millones de euros en el ejercicio 2017”.

Por otro lado, al cierre del ejercicio, Nueva Mutua ha experimentado durante el ejercicio pasado una reducción considerable del Ratio de Siniestralidad desde el 104% del año 2016 hasta el 95% del 2017. Asimismo, Nueva Mutua únicamente posee fondos propios básicos de nivel 1, lo que representa unos fondos de máxima calidad y sin restricciones.

**2017, EN RESUMEN**

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
1. Primas	28.957	26.581
2. Siniestros	27.507	27.633
3. Otros ingresos técnicos (copago)	2.444	2.446
4. Gastos	2.083	2.008
5. Beneficio después de impuestos	1.383	-273
6. Ratio de siniestralidad (sin copago)	95%	104%
7. Provisiones técnicas	4.847	8.461
8. Fondos propios para cubrir CSO	5.423	3.469
9. Capital Solvencia Obligatorio	4.548	4.798
10. Ratio de Solvencia II	119%	72%

Miles de euros

La modificación de distintos artículos de los Estatutos de la entidad fue uno de los aspectos importantes del orden del día de la Asamblea, en el contexto de una mejor adaptación normativa y de buen gobierno corporativo. Así, se han introducido nuevos artículos para regular las facultades indelegables del Consejo de Administración, reforzar los deberes de los consejeros y desarrollar estatutariamente el contenido de los mismos, y regular estatutariamente el nombramiento del Defensor del mutualista. Además, se han modificado otros artículos para mejorar la calidad de la información de la Asamblea General de Mutualistas, establecer la condición remunerada del cargo de consejero y las clases de consejeros, regular la constitución y funcionamiento de las comisiones a crear en el seno del Consejo de Administración, y dotar al Consejo de Administración de un mayor rigor en su funcionamiento.

La Asamblea ha aprobado igualmente el “techo” de remuneración del Consejo para futuros consejeros independientes retribuidos y ejecutivos, la reelección como consejeros de Dña. Ana Clara Belío Pascual y D. Román Gil Albuquerque, y el nombramiento de Dña. Esther Montalvá Medina, Dña. Ángeles Cerrillos Valledor y D. Hilario Hernández Marqués.

Todos los puntos del orden del día de la convocatoria se aprobaron por amplia mayoría.

### **Solvencia II**

Durante el ejercicio 2017, la Directiva Solvencia II ha supuesto para los aspectos regulatorios y de buen gobierno de Nueva Mutua Sanitaria tres efectos fundamentales: el refuerzo de los requerimientos de capital, la mejora del control interno y del gobierno corporativo y un importante salto en la calidad de la información a terceros.

El refuerzo de los requerimientos de capital era una exigencia imperativa ante los organismos supervisores. Durante el ejercicio pasado se ha conseguido que los fondos propios superen los niveles exigidos y pasen a situarse por encima del capital de solvencia obligatorio, lo que permite garantizar la continuidad de Nueva Mutua.

Otro de los grandes esfuerzos en materia de regulación ha sido la mejora del control interno y de gobierno corporativo y la reciente modificación de la Ley 22/2015 de auditoría de cuentas, que ha supuesto una revisión exhaustiva de los principales controles y procedimientos de la entidad.

## Hitos 2017

La Asamblea recibió información sobre los datos de actividad de Nueva Mutua, con especial hincapié en la potenciación del cuadro médico que ya supera los 20.000 especialistas y de los acuerdos con más de 150 clínicas y centros hospitalarios de toda España. Destacan las incorporaciones del **Grupo Quirón**, **Grupo Hospitalario HM**, **Grupo Viamed**, **Grupo Vithas**, **Grupo Recoletas** y **Grupo Pascual**. Igualmente, se ha formalizado un acuerdo con la **Clínica Universitaria de Navarra**.

Por especialidades, los mutualistas y asegurados de Nueva Mutua podrán tratarse en dos grandes clínicas de oftalmología como son **Clínica Baviera** y **Clínica Oftalvist**, y se añade a la lista de centros el **Grupo Génesis Care**, especialistas en oncología médica y radioterapia, que cuenta con más de 15 centros repartidos por toda la geografía española.

<b>DATOS DE ACTIVIDAD 2017</b>	
Intervenciones quirúrgicas	5.296
Ingresos Hospitalarios	2.995
Consultas de especialistas	169.495
Urgencias Hospitalarias	17.171
Urgencias a Domicilios	2.835
Autorizaciones	50.292
Tarjetas renovadas con la marca Salud Abogacía	15.964
Modificaciones de datos bancarios	1.654

Además, durante 2017, Nueva Mutua puso en marcha una serie de nuevos productos bajo las marcas **SALUD ABOGACÍA** y **SALUD PROFESIONAL**. Entre los nuevos lanzamientos destacan Producto de Familia, Producto Despacho/Empresas, Producto Mujer y Producto Jóvenes.

Durante 2018 se continuará avanzando en la colaboración con el Colegio de Abogados de Madrid en el marco del vigente convenio de patrocinio y en la adopción de fórmulas que permitan acceder a los mutualistas y asegurados de mayor edad a las mejores coberturas aseguradoras de salud en las mejores condiciones posibles.

## Plan de negocio 2018-2021

Siguiendo en la línea de recuperación del negocio y de la cuenta de resultados, Nueva Mutua ha puesto en marcha un Plan de Negocio 2018-2021 que formula los objetivos y las prioridades de la entidad y que se desarrolla sobre la base de tres líneas estratégicas.

La primera es la consolidación del proceso de recuperación patrimonial; la segunda, la equiparación gradual del ratio de siniestralidad a la media del sector y, la tercera, la mejora de la sostenibilidad económica, diversificando riesgos, fuentes de ingresos, acompañada de una mejora en el control de gastos.